

2022 - 24249

19/04/2022 13:59

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval
Concejalía Delegada de Salud Pública y Protección Animal

Sección de Salud Pública
Grupo de Cementerios y Servicios Funerarios

Ref: JMR/ADOL
Expte: 2022.035.UE
Trámite: Inicio Publicación

ANUNCIO

VENCIMIENTOS DE UNIDADES DE ENTERRAMIENTO DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2022

El Concejal Delegado del Área de Salud Pública y Protección Animal ha dictado Resolución núm. 13451 de 18 de abril de 2022, por la que se aprueba el inicio del expediente de notificación del vencimiento de la concesión administrativa sobre unidades de enterramiento del mes de junio de 2022 y la eventual extinción del derecho funerario.

Podrá consultar las Resoluciones relativas a vencimientos de concesiones, donde consta el listado de las unidades de enterramiento afectadas, en:

- **Página web del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria**
www.laspalmasgc.es
(Áreas temáticas_ Cementerios_De interés)
- **Página web de CANARICEM, S.A.**
www.canaricem.com
(Tablón de Anuncios)
- **Oficinas de CANARICEM, S.A.:**

San Lázaro: De lunes a viernes de 08:00 a 14:00
Sábados, domingos y festivos de 08:00 a 13:00
Las Palmas: De lunes a vienes de 08:00 a 14:00

Los titulares de las unidades de enterramiento afectadas, que deseen regularizar su situación, deben contactar con la empresa concesionaria, Canaricem, S.A., solicitando CITA PREVIA:

Vía telefónica en el número: 928 41 62 26
Mediante email en la dirección: info@canaricem.com

Las Palmas de Gran Canaria

LA JEFE DE GRUPO DE
CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS
(Resolución 38140/2021, de 14 de junio)
Ana Delia Ojeda León

C/ León y Castillo, 322 (3ªNorte)
35007 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 44 66 07
cementerios@laspalmasgc.es
www.laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación: RbZnTQb8pWzrkeZiRB8fA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Delia Ojeda Leon (Jefatura de Grupo-ADOJ)	FECHA	19/04/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/1
RbZnTQb8pWzrkeZiRB8fA==			



0006754ad12413170200766399040630C